



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

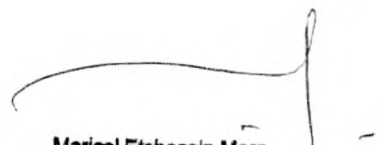
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial tenga a bien informar lo relacionado a la decisión de la compra de trescientos mil (300.000) barbijos mascarillas realizado por contratación directa a Ratti Mariano Miguel por un monto de \$58.986.000:

Los siguientes puntos y aquellos que considere deban ser informados:

1. Indique cuál fue el criterio utilizado para la compra de dichos barbijos, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución 2020-435-GDEBA-MSALGP del 17 de marzo de 2020.
2. Explícite si los barbijos comprados a la firma Ratti Mariano Miguel se enmarcan dentro de la necesidad de la Emergencia Sanitaria decretada en el ámbito de la provincia de Buenos Aires el 12 de marzo de 2020 a través del Decreto 132/2020. En cualquier caso solicitamos facilite información que permita determinar qué destino tuvieron los mismos.
3. Especifique razón social del proveedor y los motivos que llevaron a realizar esa compra a la firma Ratti Mariano Miguel .
4. Indique si se consultó a fabricantes de barbijos y demás elementos de uso sanitario a fin de optar por la mejor oferta respecto de la compra de los mismos. En ese caso pedimos adjunte documentación respaldatoria.
5. Se indique todo otro dato de interés al respecto.



Maricel Etchecoín Moro
Diputada
Frente Juntos por el Cambio
Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La Emergencia Sanitaria decretada en la provincia de Buenos Aires el 12 de marzo de 2020 ante la pandemia del COVID-19, ha requerido y requiere de un Estado presente, que acompañe y garantice una buena atención sanitaria, así como de prevención ante posibles contagios. Al tiempo que haga de la eficiencia y de la transparencia elementos propios a la hora de encarar este momento tan difícil por los y las bonaerenses, como cualquier otro que lo requiera de forma inmediata.

De acuerdo a la Resolución 2020-435-GDEBA-MSALGP el Estado provincial ha realizado una compra directa de trescientos mil (300.000) barbijos al Sr. Mariano Miguel Ratti por un monto de \$58.986.000, la que al menos resulta llamativa, dado que fabricantes de barbijos los ofrecen a un valor promedio de entre 35 y 70 pesos por unidad, mientras que en este caso se habrían pagado unos 196,62 por cada uno de ellos.

Asimismo dicha compra, de acuerdo a información publicada en dicha Resolución, se enmarca dentro de la Ley 15165 que declara las emergencias en materia social, económica, productiva y energética, y prórroga las de seguridad pública, política y penitenciaria, infraestructura, hábitat, vivienda y servicios públicos, por lo que resulta necesario conocer cuál fue el destino de dichos elementos.

Solicitamos al Poder Ejecutivo tenga a bien responder a estas inquietudes, así como acompañarla con la documentación respaldatoria que nos permita conocer en detalle tal transacción así como el destino de estos elementos; y a los señores y señoras Diputados y Diputadas acompañen esta iniciativa con su voto.

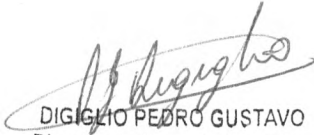
Maricel Etcheocoin Moro
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



La Plata, 19 de junio de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIGILIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.